

Rebelión juvenil en U. R. S. S.

Noticias muy insistentes acerca de la situación interior de Rusia señalan que en medio de la grande agitación en que se debate el paraiso de los Soviets existe ahora un movimiento de rebelión juvenil de vastas proporciones. Un movimiento juvenil interesa más que un conato de rebelión popular o que una convulsión en las altas esferas del Estado, por el hecho de que, por lo general, los jóvenes sólo se conmueven por razones ideales y morales; en su vida y en su ambiente, en efecto, se manifiestan en medida más reducida el impulso de los intereses, el acicate del hambre, los inveterados odios y rencores personales. Por ello, no vacilamos en afirmar que la rebelión de los jóvenes en U. R. S. S.—de ser un hecho cierto—es un acontecimiento de relieve espiritual y de importancia superior a la de cualquier otro de los que hoy agitan a las diversas naciones.

Preciso es tener en cuenta, para apreciar en toda su importancia el movimiento juvenil ruso, la posición real de la juventud bolchevique. La educación que se le da la coloca en violento contraste con la historia de su propio país y con la cultura de los demás países, y, sobre todo, —lo cual resulta muy raro— con la cultura de los países autoritarios que, sin embargo, también han negado la civilización capitalista y libertaria de las naciones democráticas.

La verdad es—digámoslo de paso—que el bolchevismo no constituye una revolución, sino solamente una de las caras del materialismo que predomina en la civilización contemporánea.

Ahora bien, para poder sostener posición de lucha contra el propio pasado y contra todo el mundo extraruso, la juventud bolchevique debería estar armada por la fe más absoluta y alimentada por una doctrina férrea. Pero ¿qué es lo que le ofrece el credo político? La deformación más ciega de los hechos y cosas ajenas, a menudo la ocultación y la más simple y fanática enseñanza de las teorías comunistas, que generalmente resultan desvirtuadas por la realidad misma de su país, el único que ha ensayado ponerlas en práctica.

Es de tener en cuenta, a este respecto, una información reciente, según la cual en las escuelas superiores rusas los cursos de «marxismo» acaban de ser reformados, habiéndose convertido en cursos de algo que se denomina «stalinismo»; la única verdad que es lícito conocer en U. R. S. S. es, pues, la que sea el gusto del director Stalin.

¿Así puede contentarse con semejante educación la juventud bolchevique que, por índole innata de la raza, está particularmente inclinada al análisis y a la introspección? Nosotros creemos que el instinto mismo de los jóvenes debía rebelarse, especialmente cuando se agregan la intervención de factores ajenos, tales como los implícitos en el juego de la política exterior soviética. No deja de tener su significado el hecho de que el reciente movimiento juvenil ruso se ha manifestado después del fracaso de las maniobras soviéticas, a raíz de la conferencia de Munich.

A los fines del triunfo del comunismo en todo el mundo, Stalin confiaba, y confía, en que estate una nueva configuración mundial. Lo ha afirmado una vez más en el XXI aniversario de la revolución bolchevique, en el banquete de los aviadores rusos.

Pero, aún prescindiendo del hecho de que el espectro comunista solo puede aparecerse en los países donde el Estado liberal permite que se lleve a cabo su propaganda, y de que, en todo caso, el poder militar de los países autoritarios no teme, por cierto, medirse con la U. R. S. S., que es la encarnación actual del antiguo «coloso con pies de arcilla», los enemigos del bolchevismo han de contemplar con simpatía y con confianza el despertar de los jóvenes rusos.

Consejo de Ministros bajo la presidencia del Caudillo

EL GENERALISIMO INFORMO SOBRE LA SITUACION FAVORABLE DE LA CAMPAÑA

BURGOS.—A las once y media de la noche terminó el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Caudillo.

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

«S. E. el Generalísimo ha informado al Consejo sobre la favorable situación de la campaña.

A continuación, el ministro de Organización y Acción Sindical ha consumido la mayor parte de la duración del Consejo para el examen de su proyecto sindical.

Han sido aprobados varios expedientes de concesión de créditos y la distribución de fondos del mes, y otros expedientes de indultos y multas.

También se ha aprobado un Decreto derogando el número 382 y desglosando los mandos orgánicos

de la Armada en dos agrupaciones que se llamarán «Escuadra Nacional» y «Jefatura del Litoral de Levante», y fijando la competencia de los Almirantes Jefes de las mismas.

Se ha nombrado comandante general de la Escuadra al vicealmirante don Manuel Moreu Figueroa, y jefe del Litoral Marítimo de Levante al contraalmirante don Ramón Agécino y Armas.

Asimismo se han aprobado distintos nombramientos de Justicia».

El ministro de la Gobernación recibe al alcalde de Oviedo

BURGOS.—El ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, ha recibido la visita del alcalde del Ayuntamiento de Oviedo, señor Alvarez Bulla, a quien acompañaban dos concejales de aquella corporación. También fué cumplimentado por el ilustre periodista don Luis de Quiñóga.

El embajador francés presentó sus cartas credenciales

Discursos del Generalísimo y del mariscal Pétain

BURGOS.—En la mañana de hoy, con el ceremonial acostumbrado en estas solemnidades, se ha celebrado el acto de la presentación de las cartas credenciales del nuevo embajador de Francia en España, mariscal Pétain, a S. E. el Generalísimo Franco, Jefe del Estado, acto que ha tenido lugar en el gran salón del edificio de la sexta región militar de Burgos.

Poco antes de las once de la mañana salió el Generalísimo de su residencia dándole escolta el escuadrón de su guardia en uniforme de gala, y se dirigió por el paseo de la Isla y la calle de Lain Calvo al palacio de la antigua División. Durante todo el trayecto, el público congregado en las calles aclamó con entusiasmo al Jefe del Estado.

S. E. el Generalísimo, acompañado por el ministro de la Gobernación, fué recibido a la llegada al palacio de la división por el vicepresidente del Consejo de ministros y ministro de Asuntos Exteriores y los ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Educación, Obras Públicas, Industria y Comercio y Organización y Acción Sindical; almirante Cervera, generales López Pinto, Martín Moreno, Pallasar Pruneda y Camón; el vicepresidente de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Pemartín, y los consejeros Panizo, Bedoya y Abarca mientras la compañía del regimiento de San Marcial, con bandera y música, rendía honores y ejecutaba el himno nacional.

Acto seguido se dirigió S. E. al gran salón donde se iba a celebrar la ceremonia, en presencia de las autoridades citadas y del coronel Franco Salga, al frente de la Casa Militar de S. E.

A las once llegaba el mariscal Pétain, acompañado del primer introductor de embajadores, señor Barrón de las Torres, dando escolta al coche una sección de caballería de la guardia mora.

Al aparecer en la Plaza de Alonso Martínez el coche que ocupaba el representante de Francia, presentaron las tropas armas y ejecutó la banda militar el himno nacional francés. Al descender el mariscal Pétain del coche en compañía del introductor de embajadores fué recibido por una representación del ministerio de Asuntos Exteriores y por los ayudantes de S. E. el Generalísimo, dirigiéndose inmediatamente por la escalera de honor a la antecámara del Salón del Trono.

En dicho salón, ricamente adornado con tapices de la época, se hallaba congregado el Gobierno a la derecha del trono, y a la izquierda del mismo todas las personalidades militares citadas. En la parte derecha, cerca de donde se encontraba el Gobierno, se hallaban las jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Una vez concedida la venia por Su Excelencia el Jefe del Estado, penetró en el salón S. E. el embajador de Francia, acompañado del primer introductor de embajadores y el personal de su Embajada. Hizo el señor embajador entrega de las cartas credenciales que le acreditan como tal, y leyó a continuación, el siguiente discurso:

«Excelencia: Tengo el honor de entregaros las cartas credenciales por las que el señor Presidente de la República ha querido acreditarme cerca de vuestra excelencia en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario.

Antes de comenzar la honrosa tarea de la que he sido investido y a la que consagraré todos mis esfuerzos he de expresar la satisfacción que siento al ponerme en contacto de nuevo en circunstancias particularmente especiales, con un antiguo compañero de armas, cuya figura ya ha entrado en la Historia. Vecinas en Europa, vecinas igualmente en tierras africanas, donde les unen intereses solidarios, orgullosos la una y la otra de un gran pasado que supieron forjar sus hombres, que tenían como culto principal el de su Patria, España y Francia conocen ese feliz privilegio de no tener que envidiar nada la una a la otra y de hallarse animadas del sólo deseo de vivir juntas dentro de la independencia y de la paz. Esta amistad tradicional que existe entre nuestras dos naciones, nada podría ensombrecerla: ni exclusivas ni envidias, ya que se asigna a los fines más elevados y más conformes al bien general de la Humanidad.

Es con estos sentimientos y con la convicción de que encontrará en vuestra excelencia el concurso amistoso necesario para el cumplimiento de una tarea cuyos múltiples aspectos no se me escapan, para que de todo corazón, en nombre de mi país y en el mío personal, haga los mejores votos para usted y para el pueblo español».

Una vez terminado el discurso del señor embajador, S. E. el Jefe del Estado le contestó en los términos siguientes:

«Señor embajador: Al recibir de vuestras manos las cartas por las que el señor Presidente de la República francesa os acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario, es para mi causa de satisfacción que sea vuestra excelencia el encargado de tan alta misión; nadie podrá mejor comprender los elevados sentimientos de la nueva España que quien, por atesorar en alto grado las virtudes castrenses, no puede ser indiferente a las pruebas de heroísmo y de sacrificio de que ha dado muestras nuestro pueblo en esta epopeya grandiosa en defensa de sus más puros ideales y de la civilización occidental.

Nuestra vecindad en Europa, prolongada en Africa por una misión común civilizadora derivada de derechos imprescriptibles de nuestra historia, imponen a nuestros pueblos el compartir el deseo de que nuestras relaciones, el recuerdo de aquellos días amistoso respeto y un común deseo de paz.

No es la amistad entre las naciones un hecho caprichoso que puede distorsionarse, sino un reflejo fiel de su pasado y de la estimación recíproca creada al correr de los años. Así, al encontrarnos nuevamente después de una vieja y leal colaboración, traemos el acervo común de nuestras relaciones, el recuerdo de aquellos días en los que nuestra cordial actuación

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 24 de marzo de 1939 (III Año Triunfal.)

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 24 de marzo de 1939. (III Año Triunfal).—De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Telegramas cruzados entre Franco y Mussolini

ROMA.—Con motivo del XX aniversario de la fundación de los Fascios de Combate, se han cruzado telegramas de felicitación entre el Jefe del Gobierno español, Generalísimo Franco y el Duce, de Italia.

El Generalísimo Franco dice: «Con motivo aniversario creación Fascios de Combate, envío a V. E. mi felicitación y la del pueblo español. Salúdalo».

Por su parte el Duce ha respondido al anterior telegrama con otro que dice: «A S. E. Generalísimo Franco, Jefe del Estado Español, intensamente reconocido vuestro telegrama felicitación, hago votos por el porvenir de vuestra nación.—Mussolini».

La Cruz Roja Española trabaja en favor de los refugiados en Francia

BARCELONA.—Se encuentra en esta ciudad el Conde de Valliellano, presidente de la asamblea suprema de la Cruz Roja Española, y la marquesa de Valdeiglesias, quienes se ocupan con gran interés en la cuestión que afecta a los refugiados españoles que se encuentran en Francia.

Ha dicho el Conde de Valliellano que el organismo que preside trabaja lo indecible para resolver tan ardua cuestión. La solución total depende de que se abran pronto las fronteras de Por Bau y Vendrell pues de este modo será grande el número de refugiados que podrá pasar a la España nacional.

en Martuecos creaba en los españoles una atmósfera de simpatía, que aumentaba la que inspiraba vuestra acusada personalidad.

En ese camino de nobleza, puede vuestra excelencia confiar que ha de encontrar en mí y en mi Gobierno una leal colaboración, al agradecer sus votos por la ventura del pueblo español y la mía personal, correspondo formulándolos por la del señor Presidente de la República francesa, las del pueblo francés y la personal de vuestra excelencia».

Terminado el discurso de S. E. el Jefe del Estado, conversó unos momentos con el señor embajador de Francia, y después y con el mismo ceremonial que a la llegada, abandonó el palacio de la División el embajador de Francia, a quien las tropas rendían honores ejecutando el himno nacional.

A los pocos momentos S. E. el Jefe del Estado abandonó el palacio de la División, dirigiéndose a su residencia, siendo constantemente aclamado durante todo el trayecto por el numeroso público que se había congregado en las calles para presenciar el paso de la comitiva y que no cesaba de vitorear al invicto Caudillo salvador de España.

3 Minutos de Religión

La juventud femenina en los pueblos de nuestra retaguardia

Sección religiosa

Ejercicios espirituales por la prensa

Día 2.º.—Mal camino

Viste ayer tu destino; viste también el camino necesario para llegar a él. Pero la mayor parte de los hombres vais por el mal camino, vais descañados; y en vez de ir por el puente de los mandamientos, camináis por los barrancos de los pecados. Mal camino. Pero, ¿os dais cuenta de lo que hacéis? ¿Sabéis lo malo, lo horrible que es el pecado?...

1.º Dios, que al fin y al cabo es todo, lo aborrece, no lo puede ver. A los ángeles que pecaron los arrojó al infierno por toda la eternidad. Porque pecó Adán lo echó del Paraíso, le sujetó a la muerte, a las penas de esta vida, y quitó a toda su descendencia todos los privilegios que le había dado a él. El Divino, Sodoma y Gomorra y otros mil castigos, atestiguan cuánto aborrece Dios el pecado.

2.º Y los hombres ¿no tienen el pecado por el peor de los males, por el único malo? ¿quién llamáis malo? solo al que tiene algún pecado. En las horas de sinceridad ¿te qué os avergonzáis? de tener algún pecado. No de ser pobres, de tener algún dolor, no de ser de posición humilde, pero sí, de ser deshonesto, si de ser ladrón, si de haber calumniado. ¿Quién, si conserva alguna dignidad, no siente remordimiento de pecado? ¿Quién no siente ese pesar especial, esa amargura sin parecido que sigue

al pecado? ¿Por qué se buscan los sitios o modos más escondidos para pecar? Todos tienen el pecado por lo peor de lo que puede haber.

3.º Y con razón. Por que ¿que es el pecado? El pecado es la rebelión del hombre contra el mandato de Dios. Y ¿qué es esto? ¿Quién es el hombre comparado con Dios? ¿Qué eres tú en España?... ¿Qué es España en el mundo?... ¿Qué es el mundo en el Cosmos?... ¿Qué es el Cosmos en el Ejército angélico?... ¿Y qué es todo esto junto a Dios?... Pues vuelve a tí, punto minúsculo de la creación, y ¿qué eres ante Dios?... Y ¿vas contra Él?... ¡Hombre, mira lo que haces!

4.º Además tú eres un conjunto de mezquindades, de bajezas corpóreas y de torpezas y debilidades morales. Al paso que Dios es grande, que todo lo llena, sabio, que todo lo vé, justo, santo, bueno, señor tuyo padre tuyo, dueño tuyo...

5.º Pues ¿cómo me ha lo'erado? ¿cómo no me ha castigado? ¿cómo me sostiene? tal vez me hace mucho bien, me espera... ¿cómo me deja vivir? ¡Mira, mira tu crucifijo! mira a Jesús; para que te perdona está puesto en la Cruz por tí. Por eso te perdonó. Te espera, te llama al buen camino. Piénsalo bien, piensa estas cuatro cosas: 1.º ¿Qué ha hecho Cristo por tí?... 2.º ¿Qué has hecho tú por Cristo?... 3.º ¿Qué estabas haciendo ahora por Cristo?... 4.º ¿Qué debes hacer por Cristo en adelante?... Díselo.

Remigio Vilarño, S. J.

Francia e Inglaterra son restos de un naufragio

Así lo afirma Tardieu

PARIS.—El ex presidente del Consejo Tardieu, hablando sobre la suerte de Europa Central, ha dicho:

«Precisa tener presente que Francia e Inglaterra, a pesar de su amistad y esfuerzos para hacer renacer el sistema que bajo la fuerza de los acontecimientos se hundió, se encuentran en posición desfavorable.

Hay que pensar, hay que saber, hay que maniobrar.

Francia e Inglaterra aún son restos de un naufragio que van arrastrados por la corriente.»

La frase de Tardieu está siendo comentadísima en los centros políticos, dada la posición que aquél tiene en la política francesa.

Valencia ofrece impresión de agotamiento y cansancio

En las calles aparecen carteles pidiendo la rendición y la gente se detiene a leerlos y comentarlos en voz alta sin que nadie la moleste

Informa un corresponsal americano desde Valencia:

Los empleados de una de las mayores fábricas de Valencia han clavado en los muros de aquella un cartel que no hace mucho tiempo hubiese sido considerado obra de traidores y sometidos éstos a los Tribunales militares. «Queremos la paz. Queremos que se haga posible la convivencia entre todos los españoles.»

Mujeres, niños, hombres y soldados se agrupan ante el cartel sin que sean molestados. Esto refleja el profundo cambio operado en las autoridades republicanas desde el 26 de enero, fecha de la caída de Barcelona.

Se da la circunstancia de que los grupos comen y discuten en voz alta el contenido del cartel, manifestándose con entera franqueza la unanimidad de criterio acerca de la necesidad de rendirse a las tropas de Franco.

La vida en Valencia no es tan dura como en Madrid, pero también se han reducido las raciones. En las cantinas se vende jugo de naranja y también se puede obtener alguna cantidad de vino de muy mala calidad. Por veinte pesetas se puede hacer una comida a base de sopa, un poco de carne y una ración minúscula de pan.

Los cinematógrafos funcionan y suelen estar muy concurridos, pero al terminar la última función en las primeras horas de la noche no queda alma viviente en las calles, excepción hecha de las fuerzas de servicio.

De todos modos, Valencia ofrece una impresión de agotamiento y de desesperación inconsoles.

Crónica de El Oso

Cuando la Cruzada actual escrita constituya época principalísima de nuestra gloriosa Historia de España, asignatura primordial en las Escuelas e Institutos, resultará como heroísmo verdadero la colaboración de la juventud femenina española en la segunda reconquista patria. Lección ésta de la juventud femenina que aprenderán con cariño las niñas de nuestras escuelas primarias y recibirán como testamento ejemplo las jóvenes de enseñanza superior. Lección dada, pero no aprendida de magisterio alguno ni influenciada por novedades exóticas, sino original e intrínsecamente unida al alma de la raza, que intuye las necesidades de satisfacción apremiante en el radio de acción de la condición de cada cual. Las jóvenes españolas diríanse han superado su condición de mujeres con el varonil y admirable gesto que han opuesto, siempre que la ocasión o la Providencia nos ha deparado el momento de someter a prueba su ideal patriótico y su temple altamente cristiano, a las turbas soviéticas. Y los maravillosos efectos de su constante y ardua labor en pro del combatiente y del herido, son notas que evidencian la existencia de heroínas anónimas que pelean en el silencio.

Hace unos días tuve la suerte de encontrarme en un pequeño pueblo de esta «estepa castellana», un pueblo de la provincia de Avila, próximo a la comarca eminentemente agrícola de Arévalo. La Asociación de «Hijas de María» celebraba una velada religiosa patriótica a beneficio de Frenes y Hospitales. Son varias las recaudaciones obtenidas con el mismo laudable fin en este simpático pueblo. Niñas y jóvenes rivalizaban en entusiasmo por el feliz éxito en su asignado cometido. El celoso párroco, señor Hernández Cerezano, director de la fiesta, y la maestra doña Catalina Vuste—a quien acertadamente podemos cogaominar «modelo de mujer española»—tuvieron el inmejorable acierto de seleccionar la obra literaria que las jóvenes habían de poner en escena: el drama «Fabiola», según la conocida novela histórica del Cardenal Wiseman; narración de la vida de los primeros cristianos en la Catacumbas de la Ciudad Eterna.

Magnífico parangón con la vida de los cristianos españoles en el momento actual. Como en Roma entonces, también hoy en la España roja se ha vivido la vida cristiana en «catacumbas» y han sido martirizados los cristianos que han confesado a Cristo; e igual que en Roma entonces, también hoy en la España roja se ha comerciado con los indeseables extranjeros y españoles esclavos del marxismo, peoncitos giratorios alrededor del Emperador «Masonería».

El papel de «Fabiola» fué admirablemente realizado por la señorita Remedios Salcedo, que entusiasmó al numeroso público. Isabelita Jiménez fué objeto de encomios y enhorabuena por la acertada interpretación de su importante papel de Miriam Sira, en su doble aspecto. Las demás señoritas: Bienvenida, Pascuala, Consuelo, Segunda, Emiliana, Exuperancia, Albina e Isidro, muy agradecidas en su respectivo trabajo, Arsenia Pladado, en el juguete cómico «El Pan nuestro de cada día», demostró sus cualidades de actriz en su principal papel, prototipo de la mujer beata y egoísta, rezadora y

ambiciosa, que juzga compatibles la oración con la avaricia; fiel retrato de muchas personas de ahora que acuden presurosas a inscribirse en Asociaciones religiosas y exteriorizan su entusiasmo por las conquistas de nuestro invicto Ejército, pero que estiman sus intereses para con la Patria y permanecen indiferentes y tibias ante la indigencia del hermano que sufre.

Terminada la fiesta con himnos patrióticos, fueron felicitados el alcalde, señor López, y concejales, así como también a la presidenta de dicha asociación, la bella señorita María G. I. por su dinamismo en todo lo concerniente a su cargo.

Simpáticas jóvenes de El Oso; Recibid la enhorabuena que en nombre de los heridos y combatientes os doy que es lo mismo que darosla en nombre de España. Seguid por la ruta que un día emprendisteis hasta la próxima total liberación de la Patria; pero no olvidéis que en la difícil tarea de la paz os está reservado también un importante papel: el de en vuestro puesto trabajar por España y para España, el de ser, en lo futuro, buenas madres y fieles esposas y el de inculcar en la mente de vuestros hijos el ideal sacrosanto de la Patria y el temor de Dios. Trabajando y orando: éste ha de ser vuestro lema.

Con vuestra abnegación, con vuestro sacrificio, con vuestra ingente labor callada pro Patria, sois, como tantas jóvenes españolas, la salvaguardia de las puras esencias tradicionales de la raza libre y dignas paisanas de aquella mujer santa y reina, Isabel la Católica, que «cosía y remendaba la ropa de su esposo Fernando», y con vuestra confianza en Dios en las empresas que realizáis, sois también dignas paisanas de aquella Santa andariega que se llamó Teresa de Jesús.

Juventud Femenina de El Oso: ¡Enhorabuena!

Luciano.

Salvoconductos para la zona de vanguardia

Ejército del Centro

Estado Mayor

Los salvoconductos para pasar a la zona de vanguardia de este Ejército se solicitarán de la primera sección de Estado Mayor del mismo, diariamente, de diez a doce horas, acompañando dos fotografías de los interesados, bien entendido que esta clase de autorizaciones sólo se darán para casos indispensables y siempre debidamente justificados.

Las empresas de interés público que deseen trasladarse a Madrid, cuando esta capital sea liberada, lo solicita de igual modo de dicha primera sección, no siendo necesaria la presentación de fotografías.

Los particulares que deseen asimismo autorización para Madrid, remitirán dos fotografías, debiendo ser avalados por persona de garantía.

Auxilio a Poblaciones Liberadas te pide un donativo en favor de los que todo lo perdieron bajo el poder rojo, no regatees tu aportación!

SANTORAL

MARZO
26
DOMINGO

DE PASION
Santos Braulio, Casullo, Marciano, Jovino, Tecla Casiano, Teodoro, Serapion, Ammonio, Montano, Máxima, Félix.

La misa y oficio divino son del Domingo de Pasión, con rito semidoble y color morado.

CULTOS

Predicación Cuaresmal

S. I. Catedral.—Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón por el Excmo. Sr. Obispo, exposición de S. D. M., estación, bendición y re-seve.

Patronato de Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general. Por la tarde los cultos de color morado.

Misas desde las seis a las nueve cada media hora. La última a las once con explicación del Evangelio. Las rogativas a las seis de la tarde.

Cultos Cuaresmales

San Juan.—Por la tarde, a las seis y media, rosario y Viacrucis.

Santiago.—Rosario y Viacrucis a las seis.

San Vicente.—A las seis y cuarto rosario en la Soterraña.

SANTORAL

MARZO
27
LUNES

Santos Alejandro Filato, Macedón, Teopropides, Anfiloquio, Crónidas, Zenita, Lázaro, Marcolas, Narciso; Ruperto ob y Juan, etc.

La misa y oficio divino son de San Juan Damasceno, con rito doble y color blanco.

Ejercicios Espirituales

Reparadoras.—En la Capilla interior del Convento de RR. MM. Reparadoras comienza una tanda de Ejercicios Espirituales para las Mujeres de Acción Católica, organizados por su directiva.

Por la mañana, a las ocho, misa y meditación, a las diez y media meditación. Por la tarde, a las cuatro, p. ática y a las seis meditación.

Son obligatorios para todas las señoras que no lo hayan hecho anteriormente pudiendo asistir también cuantas señoras lo deseen. Se admiten medio pensionistas.

El domingo no habrá plática preparatoria para que todas las señoras puedan asistir a la Catedral a oír a nuestro P. e. ado.

Cultos Cuaresmales

Continúan en San Juan, Santiago y San Vicente.



Impresión del momento

EL ARTESANADO

Bien claro se desprende del libro del Padre García Villada, comentado en mi artículo anterior, que al Artesanado de Avila se le llevó el vendaval del liberalismo francés. Como se llevó, al mismo tiempo, a los dos Estados que con él contendían en el gobierno privativo de la ciudad: la Nobleza y el Clero.

Ambos fueron en Avila eminentemente guerreros. La Nobleza, descendiente de los paleodinos esforzados que hicieron la España grande, acudía al Consejo con su indumento bélico. Y no pocas discusiones tuvo a través de los tiempos por el entrar en sesión con espada al cinto.

Ejército militante la Iglesia, separada e independiente de este Estado, desde que repobló Avila el Obispo de Oviedo Don Pelayo hasta sus Prelados Sáchez Zarruquines y Sanchó Dávila, obispo y patronímico de la ciudad, fueron éstos también guerreros. Riferendó este espíritu místico y guerrero de Avila Santa Teresa al exclamar:

«Todos los que militais debajo de esta bandera, no descansad, no descansad que no hay paá sobre la tierra.»

El Artesanado, por su parte, no fué menos. O ganizado en escuadras, sus directivos llevaron el nombre de capitanes y sargentos. Más concretamente los de *La Carda*, *La Percha* y *El Peine*, el Artesanado de la industria textil. Sostenía éste en la ermita de Sonsoles desde el siglo XVI la lámpara de la iglesia. La que el acertijo popular que entra tanto en la paremiología en el folklore propio de las clases populares que el Artesanado componían, define así:

«Preso en la cárcel estoy entre cadenas metido subo, bajo, muero y vivo.»

La lámpara de la iglesia que era todo un símbolo en algunas ordenanzas del Concejo que, al corregir y castigar vicios sociales del Artesanado (a taberna, el juego, la holganza), disponían tres partícipes en la multa: el rey, el municipio y ella: la lámpara.

Los dos Estados que con el llano, el Artesanado en él, en la lámpara de la iglesia de Sonsoles tuvieron puesta la luz de su fe. Y era el Artesanado de la industria de tejidos el que un día como hoy, 25 de Marzo día de Nuestra Señora, celebraba la fiesta anual de exaltación de esta fe en la ermita. Allí iban en formación con sus capitanes y sargentos este día las escuadras de las que son reminiscencia las que aún subsisten de la Agricultura. Con las de éstos tuvieron aquellas sus pleitos, ruidosos a veces, por el mejor derecho en la formación en torno de la imagen de Sonsoles.

El vendaval de la Revolución francesa apagó la luz de la lámpara que era la fe de los tres Estados. Sufrieron rudo golpe éstos a la vez, a principios del siglo anterior, y Avila quedó remanada en el avance impetuoso de los tiempos liberales que Francia trajo. Ya no fueron desde ella por los caminos por orientos o embarrados ni sus huérfanos concejales ni sus Obispos. Ni su Isabel de Castilla a unificar políticamente la España auténtica. Ni su Santa Teresa a restaurarla en el mundo moral.

Tampoco su Artesanado este día 25 de Marzo a Sonsoles con sus escuadras mandadas por sus directivos capitanes y sargentos. Recogida en su

muralla, dejó Avila plasmada en ésta su espíritu místico y guerrero con el complemento de su Catedral participante de ambos, y el yugo y las flechas en su puerta principal de entrada y en el Convento de Santo Tomás.

Así vio venir a admirarla por los caminos por orientos y embarrados a los hombres de los nuevos tiempos del vértigo y la revolución social que Francia trajo. Y esperó a que, fracasada rotundamente éste, sonara la hora de la España auténtica que con la fuerza de su pasado glorioso impulsó. Para ver ir de nuevo al Alcalde con uniforme militar al Ayuntamiento. Y en milicia, uniformado también, a su Artesanado en el Nacional Sindicalismo.

J. Mayoral Fernández

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá al fabricante de maderas, Pedro García, Escaray (Logroño)

IMPORTANTE ORDEN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Dictando normas para el pago del Subsidio familiar a los funcionarios y obreros del Estado e ingreso de sus cuotas

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente Orden de dicho Ministerio:

Ilmos. señores: Acordado por el Consejo de Ministros que el Estado abone directamente a sus trabajadores y empleados el Subsidio Familiar, con cargo al crédito extraordinario habilitado al efecto, y fijada la aportación que los subsidiados habrán de hacer, resulta preciso dictar las normas que habrán de regir para el reconocimiento y liquidación de los derechos y obligaciones derivadas de aquel acuerdo. A tal efecto, en uso de la autorización que le ha sido conferida, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Todos los funcionarios y obreros de los diferentes Departamentos y servicios del Estado, a quienes alcancen los beneficios del Subsidio Familiar, presentarán, con la mayor urgencia, a los oficiales mayores o jefes provinciales de los servicios, según se trate de la Administración central o provincial, la declaración de familia determinada por el Reglamento del Subsidio y especificada en el número cuarto de la Orden de 14 del actual, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 10 siguiente, declaración que habrá de extenderse por triplicado y precisadamente en los impresos de que se proveerán en la Secretaría del Ayuntamiento o en la Delegación sindical local de su residencia.

2.º Tan pronto como los oficiales mayores o jefes de servicios provinciales reciban las expresadas declaraciones, dispondrán se practique la anotación de los pormenores que en ellas consten, en un libro registro expresamente destinado a ello y las remitirán a la Delegación de la Caja Nacional respectiva, la cual les devolverá debidamente diligenciados, los ejemplares E y T; el primero, para que sirva de justificante a la entrada del interesado en la nómina de subsidios que por la habilitación se

formule, y el segundo, para su devolución al mismo.

3.º Cuando los habilitados reciban el ejemplar E de las declaraciones en este primer mes, o en los mismos plazos en que formen los documentos de reclamación de haberes en los sucesivos, redactarán la nómina especial de subsidio, con aplicación al crédito extraordinario concedido a la Sección 11.ª del presupuesto en vigor. «Ministerio de Organización y Acción Sindical», capítulo 3.º, «Gastos diversos», artículo 4.º, «Auxilios, subvenciones y subsidios», grupo 9.º, «Subsidio Familiar», concepto, «Para satisfacer los Subsidios Familiares a los funcionarios y obreros del Estado».

De este ejemplar de la declaración se obtendrá una copia que archivará la propia habilitación.

4.º Todos los habilitados, al hacer efectivos los haberes correspondientes al mes de Marzo actual, o al satisfacer jornales devengados en este mismo período, procederán a descontar a cada perceptor el uno por ciento de los haberes íntegros que le satisfagan, con excepción de los correspondientes a indemnizaciones por residencia y dietas. El importe de las cantidades así recaudadas lo ingresarán en el Tesoro dentro de la primera quincena de Abril próximo, con aplicación a la Sección 5.ª del presupuesto de ingresos, capítulo 3.º, «Compensaciones» artículo adicional «Descuento del uno por ciento sobre haberes para el Subsidio Familiar».

En los meses sucesivos, el descuento se figurará en las oportunas nóminas o documentos de reclamación de haber, en la misma forma en que se consignan los de «Utilidades» y «Mejora de pensiones», a fin de que su importe sea formalizado al mismo tiempo que éstos.

5.º Cuando se trate de subsidios que perciban sus jornales con cargo a créditos de obras o servicios que realice por sí la Administración y que no den lugar a la expedición

Progresivo desarrollo industrial en Alemania

Ejemplo aleccionador a las lánguidas democracias

Alemania renueva su material ferroviario

BERLIN.—Después de largos estudios, la Administración de los ferrocarriles alemanes, anuncia un gigantesco programa para la construcción de material móvil ferroviario dentro del Plan Cuadrienal. El total de unidades a construir alcanza la cifra de 145 000, por un valor de 35 millones de millones de marcos. Y se descompone así: 6 000 locomotoras; 10 000 coches de viajeros; 112 000 vagones para mercancías; 17 300 camiones y remolques, y gran cantidad de vehículos especiales. También se tratará de reducir racionalmente el número de tipos, como se viene haciendo ya en la industria del automóvil.

El consorcio del Acero

Düsseldorf.—La memoria del ejercicio 1937-38 del Consorcio del Ace-

ro alemán, contiene datos interesantes sobre la producción, la cual ha logrado un nivel jamás alcanzado antes y sobre la actividad del Consorcio, demostrada especialmente por el aumento de la mano de obra, que ha sido de cerca de 17 000 personas y que ha elevado a 200 000 el número de dependientes. El importe de la suma por pagos y salarios se ha elevado de 421,3 a 473,4 millones de marcos. La media mensual de horas de trabajo por cada obrero se ha elevado de 213 a 220,8. Los gastos por obras sociales fijados por la ley se han elevado a 54 millones de marcos (aumento del 17 por ciento). La contribución voluntaria por obras sociales ha alcanzado durante el año la suma de 23,75 millones de marcos. Durante el año en curso se proyecta la construcción de cinco mil casas para obreros.

La producción alemana de acero bruto

Düsseldorf.—Durante la Junta general de la Compañía Metalúrgica Alemana, celebrada recientemente en Düsseldorf, la Agencia Centralearopa ha podido obtener una serie de interesantes informes sobre el desarrollo de la producción de hierro y de acero en Alemania. Este desarrollo ha sido muy superior a todas las previsiones. El total de la producción de acero bruto durante el año 1938 se calcula en torno a los 23 millones de toneladas. Ello representa aumento respecto a la producción de los años precedentes. Por otra parte hay que hacer notar el hecho de que este aumento ha sido realizado en el período de tiempo en el cual otros países, importantes productores, registran sensible regreso. La producción alemana de acero bruto ha superado por primera vez a la de Estados Unidos de América, conquistando

de libramientos expresamente destinados al pago de sus retribuciones, los habilitados o perceptores liquidarán el subsidio con cargo a los fondos cuya administración practiquen y retendrán los descuentos que procedan, formulando en los cinco primeros días de cada mes una cuenta de los subsidios abonados, justificada con las nóminas de los pagos hechos para que les sea reintegrado su importe, e ingresando en el mismo plazo en el Tesoro el importe de los descuentos efectuados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Burgos 20 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.—Amado.

Señores jefes del Servicio Nacional de Intervención y oficiales mayores y jefes de los servicios provinciales de los diferentes Departamentos.»

do así el primer lugar entre los países productores de todo el mundo.

Una nueva fibra alemana obtenida del carbón

LEIPZIG.—En la Feria de Leipzig orientada a la realización del plan cuadrienal alemán, la industria alemana ha presentado una serie de productos artificiales y sintéticos, que constituyen un paso adelante en la ciencia y en la economía del Reich. Entre estos productos merece especial mención la fibra artificial obtenida en la celulosa, y principalmente, el nuevo descubrimiento de la I. G. Farbenindustrie, conocida en el comercio bajo la denominación de «Pe-Ce Faser» o fibra «Pe-Ce». Se trata de una fibra inorgánica, obtenida del carbón, productos que el subsuelo alemán contiene en gran cantidad. En su apariencia el nuevo producto alemán es confundido con la lana en copos, obtenida en la celulosa y naturalmente, sustancia del reino vegetal. En efecto, como hemos dicho, la fibra Pe-Ce, se obtiene por procedimientos químicos de sustancias que nada tienen de común con el reino vegetal en particular, ni con el orgánico en general.

Las primeras pruebas realizadas en los laboratorios y en la práctica, han demostrado que la fibra Pe-Ce, reúne cualidades muy superiores a las de otras fibras sintéticas, aunque se deberá evitar someter el tejido fabricado con esta materia prima, a altas temperaturas que dañan el producto. Entre las ventajas de la fibra Pe-Ce, se encuentra la de no ser inflamable, porque por fundirse a temperaturas superiores a los 80 grados, se convierte en una masa compacta resistente a la llama.

Este producto será de gran utilidad en las decoraciones teatrales. Otras ventajas de la fibra Pe-Ce, son la de ser intachable por las manchas y su capacidad aislante para el calor y la electricidad, igual a la de la seda natural. Además de su útil empleo en las decoraciones teatrales también se emplea en la fabricación en gran escala de filtros para la industria, en la fabricación de indumentaria de trabajo, fabricación de redes de pesca y jarcias y smartas usadas en la navegación.

Nuevo aparato fotográfico ultra-rápido

DRESDEN.—La fotografía moderna requiere no sólo aparatos de gran precisión, sino también de gran rapidez. La facultad de impresionar rápidamente una serie ininterrumpida de fotografías, sin apartar el ojo de la mirilla y sin perder el tiempo en dar vueltas al carrete de película es una condición esencial para la impresión fotográfica de manifestaciones deportivas, etc. La industria alemana especializada ha lanzado ahora al comercio un nuevo tipo de aparato, el Tenax, que responde perfectamente a todas estas exigencias. Mediante una palanca, situada junto al disparo del objetivo y accionable casi al mismo tiempo que este último es posible la impresión rápida e ininterrumpida de fotografías del formato 24 por 24 milímetros.

El tomar parte en el sorteo especial de la Lotería que a favor del fondo benéfico-social, se ha de celebrar el día 11 del próximo mes de Abril, es hacer obra de buen español. Con tu aportación a dicho sorteo probarás tu suerte, y en todo caso, ayudarás a tus hermanos desvalidos.

En esta semana estarán a la venta los billetes para el sorteo. No dejes de adquirir alguno para esta obra benéfico-social de la nueva España.

Accidente desgraciado

Esta mañana, proximo a las once y media ha ocurrido en la carretera de Villacastin a Vigo y en las proximidades del Instituto provincial de Higiene, un sensible accidente. Varios niños que se hallaban en aquel lugar se pusieron a jugar con un artefacto abandonado cuyo uso ignoraban. Este hizo explosión resultando heridos todos los pequeños. En una ambulancia del Instituto de Higiene fueron trasladados al Hospital provincial donde los médicos doctores Torres (Ion Ange) y Herrero (Ion Daric), ayudados por los practicantes señores Manso y López, calificaron el estado de los heridos de leve, salvo complicación.

Los heridos eran Saturnina Santiago, de 6 años; Lorenza Santiago, de 2; Julián Santiago, de 8; Miguel Sánchez Rodríguez, de 9; José Prada Montero, de 12 y Mariano Sánchez de 7. Después de curados fueron trasladados en la misma ambulancia a sus respectivos domicilios.

Lamentamos el percance y deseamos el pronto alivio de los pequeños.

Junta general del Patronato de Santa Teresa de Jesús

Mañana domingo, Dios mediante a las cuatro y media se celebrará en el Convento de la Santa la junta general para la elección de cargos.

Se ruega la más exacta y puntual asistencia a dicho acto.

Instituto Nacional de enseñanza media de Avila

En el tablón de anuncios de este centro y en el «Boletín Oficial» de la provincia se inserta íntegro el anuncio de matrícula de pago y gratuita para todos los cursos.

En el mismo se dispone que quienes aspiren a obtener el beneficio de la matrícula gratuita para la presente convocatoria presentarán sus instancias acompañadas de la documentación necesaria en la Secretaría del Instituto hasta el día 15 del próximo mes de Abril.

Igualmente se señala plazo de admisión de matrícula de pago por todo el mes de abril para cuantos alumnos no hubieren formalizado sus inscripciones en el periodo ordinario (Septiembre-Octubre) conforme determina la Orden Ministerial de 7 de Noviembre último.

V.º B.º El Director, L. Muñoz.—El Secretario, Juan J. Martín.

Tribunal Contencioso Administrativo

Por el procurador don Dimián García Mediero se ha iniciado recurso contencioso-administrativo en nombre y representación de don Rufino Jiménez y don Francisco García Bázquez, sobre reclamaciones contra el presupuesto del Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo, y contra liquidaciones de Derechos Reales.

De Hacienda

El Administrador de Propiedades de la provincia ha dirigido una Circular a diversos Ayuntamientos de la provincia para que en el plazo de ocho días remitan a dicha dependencia las certificaciones del 20 por 100 de propios, y en caso de no hacerlo serán sancionados.

Secretaría de Orden Público de la provincia de Avila

Normalizada la vida civil en la ciudad de Barcelona, se hace público que la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, Valladolid, autorizará el traslado a aquella región a quienes acrediten ser antiguos residentes en la misma y tener en ella sus actividades o sus destinos, autorización que se extenderá a sus familiares. Las peticiones de salvoconductos deberán formalizarse en los Gobiernos Civiles de las provincias en que actualmente residan los peticionarios, avaladas por dos firmas solventes de vecinos de la localidad. Se elevarán a la expresada Jefatura, con informe del Gobierno Civil, para resolución. Iguales trámites se seguirán en los demás casos, en que por motivos justificados, se tenga propósito de dirigirse a las provincias de Barcelona, Tarragona y Gerona. Lo que de orden comunicada por el señor Ministro se publica a los efectos que se expresan, haciendo presente que dichos salvoconductos deberán extenderse obligatoriamente con una póliza de diez pesetas del Subsidio al Combatiente.

Todo el que haya solicitado con anterioridad a esta orden, verificará su presentación en la Secretaría de Orden Público, al objeto de entregar aludida póliza de diez pesetas.

Pueden pasar por dicho Centro doña Jesusa Pérez Hierro y doña Luisa María Navarez Martín, con el fin de recoger los salvoconductos que tenían solicitados.

Avila 25 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El secretario de Orden Público, Federico Gómez Cotta.

BOCA Y DIENTES ORIVE

Médico Odontólogo
Generalísimo Franco, 4
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9
Teléfono 348

Robo en la estación

En la estación férrea de nuestra ciudad se ha cometido un robo de nueve sacos de café con un peso total de 352 kilos. Los substractores para llevar a cabo su propósito violentaron un vagón.

Registro Civil

Nacimientos: Adrián Ubeda Sánchez; Carmen Murga Uibarri; Félix Manuel Murga Uibarri.

D. función: Fermína Moreno Martín, de 69 años.

Ejercicios espirituales para mujeres de Acción Católica

El próximo lunes dará comienzo en la capilla interior de María Reparadora, según el horario que publicamos en otro lugar, una tanda de ejercicios para las mujeres de Acción Católica a las que les es obligatoria la asistencia.

Los Pepes y los asilados de la Casa de Misericordia

Mañana, domingo, a las doce, y siguiendo tradicional costumbre, serán obsequiados los ancianos acogidos en la Casa de Misericordia con una comida extraordinaria costeada por los Pepes. A este acto se invita no solamente a los que han hecho donativos, sino a cuantas personas deseen asistir.

SANCHEZ PRIETO (Médico)
PEL - VENEREAS - SIFILIS

Ha fracasado rotundamente el proyectado bloque democrático

La Prensa inglesa comenta el viaje triunfal de Hitler a Memel

LONDRES.—Los periódicos publican los detalles del viaje del Führer al territorio de Memel y reconocen el entusiasmo que la visita despertó entre los habitantes del país.

Subrayan el pasaje del discurso de Hitler, que afirma que Alemania no tiene intención de causar sufrimientos al resto del mundo pero que quiere lograr la reparación de los daños infligidos a Alemania, proceso que ha sido realizado ya en parte.

La prensa comenta también con el mayor interés el acuerdo firmado con Rumanía, sobre intercambio comercial y el concertado con Eslovaquia, sobre la protección del Reich.

Los comentarios que glosan los esfuerzos realizados para llegar a la declaración contra una agresión, demuestran claramente las preocupaciones que existen a este tenor.

Los periódicos confiesan de mala gana que estos proyectos sólo cuentan con el apoyo de Francia y de Inglaterra.

«The Times» dice que hasta ahora

El Cardenal Cerejeira regresa a Lisboa

Un artículo de «Diario da Manhã» LISBOA.—A bordo del «Vulcania» han llegado a Lisboa, procedente de Roma el Cardenal Patriarca y el ministro de Educación Nacional, teniendo un afectuoso recibimiento por parte de numerosísimo público.

El «Diario da Manhã» publica un artículo de fondo titulado «Portugal en España», en el que se refiere a la firma de el acuerdo de amistad entre ambos países y en el que pone de manifiesto que Portugal desde el comienzo del Movimiento, apoyó decididamente a Franco por comprender desde el principio su gesto contra el enemigo común a pesar de los esfuerzos de éste de desviar a Portugal con rebeliones, atentados contra edificios y hasta contra la vida del presidente del Consejo.

Después estudia los antecedentes de este tratado que se encuentran en las notas oficiales de Salazar y en los discursos de las altas autoridades españolas, citando palabras de Serrano Suñer en el acto organizado para celebrar la liberación del Alcazar de Toledo y la fiesta de confraternidad hispano-lusitana.

El tratado—dice—es la comunión espiritual de sangre de dos pueblos y no va contra nadie, pues Portugal sólo pretende a través de la alianza peninsular, contribuir a la paz de Europa y del mundo. Es continuación de los magnos servicios prestados antiguamente y continuación de la historia. Y creemos en él porque lo llevan a cabo dos hombres, Salazar y Franco de formación católica, conscientes y forjadores de una política de honestidad en los procedimientos. También Portugal quiere ser una nación una, grande y libre y termina el artículo con estas palabras:

«Que Dios nos guíe y ayude, y una vez más, seremos dignos de nuestro pasado cumpliendo una misión de paz en medio de un mundo desordenado que reniega de los valores esenciales de la civilización cristiana.»

sólo Francia los ha acogido calorosamente; la URSS, a condición de que las otras tres potencias cumplan los comoromisos derivados de tal declaración y Polonia no ha dado una contestación definitiva.

«Daily Telegraph» dice que el Gobierno inglés se ha puesto de nuevo en contacto con las autoridades soviéticas y que es enteramente negativa la actitud polaca.

El mismo periódico dice en su artículo de fondo: «Resulta realmente alarmante que no se haya llegado a un resultado después de una semana de conversaciones.»

«Daily Express» afirma que hace progresos muy lentos el proyecto de entendimiento entre Chamberlain y Stalin e invita al Gobierno a ocuparse del Imperio, que ha descuidado en exceso, para ocuparse demasiado del Este.

Júbilo por el tratado germano-rumano

BUCAREST.—Los periódicos reproducen el primera plana el acuer-

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Larrache, Iñi, Cabo Juby y Las Palmas.

Información de provincias

La Semana Santa en Sevilla

SEVILLA.—Continúan los preparativos para la Semana Santa y ya se están instalando los Pasos en las distintas Iglesias. El sábado día 1 de abril, García Sanchiz hará el pregón de las fiestas en el teatro de San Fernando.

El Ayuntamiento de Zaragoza entregará al de Pamplona la Laureada

ZARAGOZA.—El Ayuntamiento en pleno de la ciudad acudirá para hacer entrega a la Corporación Municipal de Pamplona, en representación de Navarra entera, la Laureada de San Fernando que el Generalísimo concedió a la provincia de Navarra.

El General Aranda en Bilbao

BILBAO.—El general Aranda, de paso en Bilbao, fué recibido a medio día en la Diputación, en correspondencia a la visita que le había hecho horas antes el presidente de la Diputación. Entre éste y el general se cruzaron en el salón de sesiones ante todos los funcionarios, que ovacionaron al inigne general, frases de gran cordialidad.

Los deberes de nuestra religión no son sólo para las mujeres, como despectivo suelen decir, son para los hombres que jamás aparecen «más hombres» como cuando se inclinan ante la Majestad de Cielos y tierra.

do comercial germano-rumano y las declaraciones hechas a este propósito por el ministro de Negocios Extranjeros, Gifeneo.

«Timpul», órgano de este Ministerio, recoge con visible satisfacción este desarrollo natural de las relaciones entre los dos países y subraya que sus dos jefes de Estado demuestran el pacifismo de los fines que buscan, en momentos de gran tensión internacional.

«El pueblo rumano, termina el periódico, recibe con viva alegría este acuerdo y percibe toda su trascendencia.»

«Rumania», del bloque gubernamental, hace observar que el convenio rumano-alemán repercutirá favorablemente en el conjunto de la producción nacional, sin que Rumanía haya tenido que aceptar cláusulas atentatorias a su soberanía y a su libertad política.

El por qué del fracaso del bloque democrático

ROMA.—El periódico «Giornale de Italia» hace constar que la tentativa de formación de un bloque de acorralamiento contra los Estados totalitarios, que había de ser una segunda edición de la Sociedad de Naciones y de la coalición de potencias sancionistas, ha fracasado desde un principio.

Todos los estados vecinos de Alemania han declinado la invitación. El gran bloque dentro del cual se esconden tras pretendidos intereses supuestos, los intereses particulares de sus creadores, no ha quedado constituido por tres razones:

Primera. Porque con ello se intentaba defender la política de Versalles.

Segunda. Porque faltaba una justa reciprocidad en las garantías.

Tercera. Porque iba orientado hacia la Unión Soviética.

En estas condiciones París y Londres vuelven a mirar hacia Italia. Los periódicos ingleses y franceses hacen resaltar las palabras de paz pronunciadas por el Rey Emperador en su discurso del Trono, para sacar a toda prisa las consecuencias de ello. Aquí conviene, por lo tanto, aclarar esta cuestión.

La paz que Italia pretende—sigue diciendo el periódico—no es una cosa vaga, sino algo muy positivo. Mussolini la ha definido añadiendo la palabra «justicia». Italia no vislumbra nada en el horizonte que anuncie un cambio.

Temperatura de hoy

Máxima: 13.0.
Mínima: 4.6.

Importante para los propietarios

Se ruega a todos los propietarios de fincas urbanas de la capital y provincia que tengan fincas requisadas o arrendadas al Estado o Corporaciones cuyos alquileres no se satisfagan, pasen dentro de la próxima semana por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana a hacer declaración de los inmuebles que tengan en estas condiciones en el impreso que se les facilitará, ruego que se les hace con todo encarecimiento y en su propio interés.